
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: GCA-FO-02	
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO	Versión: 2	
		Fecha: agosto 2024	
		Pag.:1	

EJE 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GARANTIA DE DERECHOS DE PARTICIPACION

META DE LA LÍNEA DE ACCIÓN: Herramientas formativas para el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de las acciones comunitarias en temas de salud.

ACTIVIDAD: Desarrollar estrategias virtuales de difusión para dar a conocer la Políticas de participación social a los actores del sistema de salud y ciudadanía.

Con el fin de dar cumplimiento a la meta planteada se realizaron imágenes informativas, las cuales describen información sobre que son las políticas de participación social en salud, los ejes de la política de participación social en salud y los derechos humanos en los que se soportan.

Esta estrategia se difundió a través de la página web y redes sociales de la ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO.

Página web: <https://www.esecentro.com.co/>

Facebook: <https://www.facebook.com/share/1AAypzyxSr/?mibextid=wwXlfr>

Instagram: <https://www.instagram.com/esecentro?igsh=dnI3OWw1bG5xbXB4>

Se anexan imágenes en el presente documento. (Anexo 1).

"Unidos por una atención más segura y más humana"

KDX VDA, BARRIO MIRAFLOREZ, Cel.3118111189

secretariageneral@centroese.gov.co – www.esecentro.com.co

Gramalote- Norte de Santander



ANEXO 1

1

¿QUE ES LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD?

Es el ejercicio de la ciudadanía y autonomía en el proceso de toma de decisiones y de acciones, individuales y colectivas, en todo lo relacionado a la salud, permitiendo:

- El reconocimiento a la opción
- El acceso a la información
- El ejercicio de control sobre los programas y recursos públicos
- La toma de decisiones sobre las políticas que afectan la salud de todos



"Unidos por una atención más segura y más humana"

KDX VDA, BARRIO MIRAFLOREZ, Cel.3118111189

secretariageneral@centroese.gov.co – www.esecentro.com.co

Gramalote- Norte de Santander



2 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Se entiende como un derecho humano fundamental a la salud, derecho que tiene cada ciudadano y colectivos a intervenir en las decisiones que afectan su bienestar, basándose en cuatro grandes derechos:

- Derecho a la vida: una vida digna
- Derecho a la asistencia sanitaria: acceder a servicios médicos y farmacéuticos necesarios para mantener, mejorar o recuperar la salud.
- Derecho al bienestar: derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado integrando sus esferas biopsicosociales.
- Derecho a la participación: permite a los ciudadanos influir en la toma de decisiones y la gestión pública, y ejercer control sobre el poder.



"Unidos por una atención más segura y más humana"

KDX VDA, BARRIO MIRAFLOREZ, Cel.3118111189

secretariageneral@centroese.gov.co – www.esecentro.com.co

Gramalote- Norte de Santander



3 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Los derechos de salud, se implementan a partir del:

- Fortalecimiento institucional
- Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud.
- Impulso a la cultura de la salud.
- Control social en salud.
- Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión.



"Unidos por una atención más segura y más humana"

KDX VDA, BARRIO MIRAFLOREZ, Cel.3118111189

secretariageneral@centroese.gov.co – www.esecentro.com.co

Gramalote- Norte de Santander